

NÚMERO 1.610

AYUNTAMIENTO DE BAZA (Granada)*Exposición al público de listas cobratorias*

EDICTO

D. Manuel Gavilán García, Alcalde-Presidente acctal. del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Baza,

HACE SABER: Que han sido aprobadas por Decreto de la Alcaldía núm. 2022/536 el padrón y lista cobratoria correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al presente ejercicio de 2022.

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 108 de la Ley de Bases del Régimen Local, contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 14 de la Ley de Haciendas Locales. El recurso de reposición deberá interponerse, preceptivamente, en el caso de que desee acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que quiera interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Simultáneamente, y con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Recaudación, se procede a efectuar el anuncio de cobranza con arreglo a las siguientes determinaciones:

- Plazo de ingreso. Desde el día 4 de mayo al 11 de julio del presente.
- Mediante cargo en cuenta de aquellos recibos domiciliados.
- En las entidades bancarias colaboradoras presentando la carta de pago enviada a domicilio.
- Se advierte de que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Baza, 8 de abril de 2022.-El Alcalde, fdo.: Manuel Gavilán García.

NÚMERO 1.614

AYUNTAMIENTO DE BAZA (Granada)*Convocatoria concurso Bastetan@S Viajer@S*

EDICTO

BDNS (Identif.): 620807

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/620807>)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza con fecha 11/042022 aprobó por unanimidad de los miembros asistentes, las "Bases reguladoras del Concurso Bastetan@s Viajer@s" cuyo texto íntegro se puede consultar en la página web del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en la BDNS (620807), así como la convocatoria.

Baza, 12 de abril de 2022.-El Alcalde, fdo.: Manuel Gavilán García.

NÚMERO 1.615

AYUNTAMIENTO DE BAZA (Granada)*Convocatoria concurso de Carrozas Feria de Baza 2022*

EDICTO

BDNS (Identif.): 620576

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/620576>)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Baza con fecha 04/042022 aprobó por unanimidad de los miembros asistentes, las "Bases reguladoras del Concurso de Carrozas Feria de Baza 2022" cuyo texto íntegro se puede consultar en la página web del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en la BDNS (620576), así como la convocatoria.

Baza, 11 de abril de 2022.-El Alcalde, fdo.: Manuel Gavilán García.

NÚMERO 1.618

AYUNTAMIENTO DE BAZA (Granada)*Convocatoria XXXVII Certamen de Pintura Local "Dama de Baza" 2022*

EDICTO

BDNS (Identif.): 620555

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/620555>)